



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

**Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G
AFILIADA A LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATÍN**

Mitre 319 (este) Dpto. "A"
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
E-MAIL: fspatin@hotmail.com

RESOLUCION N° 14/ 10

VISTO :

La vacante ocasionada en el cargo de Presidente del Comité Técnico de Patinaje Artístico;
y,

CONSIDERANDO :

Que el Comité Técnico por votación de todos sus miembros eligió al Sr. Juan Hipólito Janavel
como Presidente y elevó la propuesta al Consejo Directivo;
Que este Consejo Directivo consideró y aprobó la Propuesta;

POR ELLO :

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

RESUELVE:

- Primero : Nombrar al Sr. Juan Hipólito Janavel como Presidente del Comité Técnico de patinaje Artístico hasta terminar el período.
- Segundo: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119° del Estatuto.

San Juan, 08-04-10